

AÑO I — MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1899. — NÚM. 169

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Interesante para el agricultor

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Hoy me toca contestar á la cuarta de las preguntas formuladas en la primera carta, que sobre abonos químicos tuve el honor de dirigirle; y voy á emprender la obra con el interés y gusto que requiere la cuestión, porque es de importancia extra rdinaria el consignar sobre el particu'ar una opinión prudente que evite posibles fracasos á los que, guiados sólo por un entusiasmo excesivo, no tengan más norma que la de producir muchas fanegas. ¡Todas las posibles! que esta es la fórmula del agricultor que no sabe contener sus ambiciones en los límites de lo económico.

Decía aquella pregunta: ¿Qué intensidad debe dar el agricultor á sus abonaduras?

Para contestar con la claridad y método necesario y al efecto de que sea útil la contestación, debemos dejar bien establecido: 1.° Que la intensidad de la producción es la relación del número de unidades de fanegas, hectólitros, kilos, etcétera, del producto á la unidad de superficie cultivada. 2.° Que esta intensidad es dependiente de todos los factores de la producción, suelo, clima, trabajo y capital. 3.° Que supuesto el trabajo y capital en condiciones apropiadas y suficientes para poder tener la intensidad de producción querida, depende ésta de modo invariable del suelo y que, por tanto, no podemos llegar en esa intensidad económicamente á donde y hasta el límite que sea nuestro deseo, sino que debemos limitarla en aquel grado prudente que significa adaptación á las propiedades de ese suelo.

Todo lo que afirmamos sobre intensidades de las abonaduras con abonos químicos, se deberá entender, por tanto, en sentido general y con muchas y posibles variantes, y además partiendo de la base que no hay limitación para esa intensidad, en el capital ni en el trabajo disponible y aplicable á la unidad de superficie.

Hechas las anteriores salvedades, nos va á ser fácil determinar, en general, para la producción de cereales de la provincia, límites prudentes y términos que, sin ser exagerados, den resultado económico, sin excluir, por supuesto, los casos en que esos límites pueden ser excedidos, que, como hemos dicho, pueden ser muchos, y esto, sin contar que con la experiencia personal del labrador, podrá conducirle en su tierra á perseguir mayores producciones de las que aquí consignemos, cuando la vaya conociendo mejor.

La determinación de esa intensidad quisiéramos fundarla en los argumentos vulgares que se deducen de la experiencia diaria de todos los labradores, y al efecto citaremos algunos hechos conocidos por éstos, para basar en ellos aquella opinión que por hoy estimamos más justa, y sin perjuicio, volvemos á repetir, de que los números que aquí fijaremos como ejemplos pueden ser modificados por cada labrador, según el concepto más ó menos exacto que tenga de sus tierras y de las propiedades de las mismas.

Todos los labradores saben bien que unas tierras admiten más abonos que otras, y también saben todos los labradores que en una misma tierra se obtienen de los abonos resultados que son distintos, según la cantidad de estercoladura que se la aplica, y que los efectos de éstas son mayores para unidad de peso del abono, con las cantidades medias que con las grandes. Más claro aún: todos los labradores saben que si una determinada tierra da, por ejemplo, treinta fanegas de trigo por hectárea con una estercoladura de 15.000 kilos de Sirle, no dará sesenta fanegas aplicando doble cantidad del abono citado, y que, por tanto, es ley que el efecto obtenido de las estercoladuras ordinarias para unidad, carro, tonelada etc., es decreciente á medida que nos acercamos á lo que pudiéramos llamar grado óptimo de aprovechamiento de la tierra para los abonos.

Este fenómeno, que tiene su explicación en el equilibrio químico de los abonos, y la relación de éstos con la aptitud del suelo á reaccionar para suministrar en mayor ó menor cantidad los elementos minerales que han de completar el estiércol; en la limitación á la producción establecida naturalmente por las mismas propiedades físicas del suelo, que limitan también la cantidad de vegetación; en la limitación *en secano, sobre todo*, por los fenómenos meteorológicos que dando una cantidad determinada de agua, por ejemplo, obliga á que la producción no pueda exceder del límite por esa cantidad marcado; y, por último, la limitación en la producción por las mismas variedades cultivadas, según sean más ó menos prolíficas y más ó menos resistentes al medio, y á todas las causas de enfermedad, y que hace que en unas, por ejemplo, no se pueda pasar de cierto límite porque se afogonan, en otras porque se escaldan, en otras porque se encaman, en otras porque se arroyan, ese fenómeno, decimos, nos prueba que, exclusión hecha de todas las causas climatológicas que en la localidad fijan un máximun de producción, y de las causas que residen en el vegetal, hay en el suelo multitud de causas que dentro de cada localidad determinan el máximun de producción.

Pero todas esas causas que, dependientes del suelo, pueden influir en la fijación de los rendimientos medios y económicos que de él debemos obtener, á pesar de su aparente complicación y dificultad, se traducen muy sencillamente en hechos pasados y medidos en las cosechas que los mismos rinden; es decir, que la naturaleza misma, el suelo mismo, nos contesta con su productividad natural la intensidad que debemos buscar en las producciones que hemos de exigirle, y podemos, por tanto, contestar á la pregunta que nos hemos puesto formulando la primera parte de la respuesta correspondiente en estos términos:

La intensidad que el agricultor debe dar á sus abonaduras, emplee abonos químicos ó no químicos, deberá ser proporcional á la natural aptitud productiva del suelo; es decir, será mayor para los terrenos de mejores propiedades físicas para aprovechar los abonos, y menos en los que no tengan propiedades físicas y químicas apropiadas.

Vemos que la sencillez de esta ley de alimentación vegetal corresponde perfectamente con la similar de alimentación animal, en que afirmamos que la cantidad y riqueza de alimentos que dentro de una especie hay que suministrar á cada individuo, será tanto nayor cuanto más desarrollada esté en ese individuo la aptitud para cumplir la función económica á que se le destina.

Es decir, y más claro aún: si tuviéramos dos vacas de leche, por ejemplo, con distinta aptitud productiva, ó dos caballos que, como motores, tuvieran condiciones muy distintas, daríamos más alimento al individuo más productor y al más perfeccionado en la aptitud, y aun llegando al máximo de cantidad de alimento que pudiera ingerir cada individuo, mejoraríamos la riqueza en la alimentación del más apto.

Exactamente lo mismo sucede en la alimentación de las tierras: ¿qué conseguiríamos, en efecto, de dar grandes abonaduras, de abonar con toda la intensidad posible en el cultivo hortícola, un suelo, por ejemplo, que fuera muy superficial y que tuviera un subsuelo malo? Lo único que se puede conseguir, perder el tiempo y el dinero.

Si aconsejáramos á nuestros labradores que abonaran con las fórmulas de la cartilla del Sr. Aliño, cometeríamos error gravísimo, porque pueden ser aquéllas buenas en la vega de Valencia, pero seguramente serían aquí malas y antieconómicas.

Con lo dicho se comprenderá la precaución con que se deben mirar las cartillas que no son del país, ó están hechas para él.

Y vamos á la segunda parte de la respuesta que corresponde dar á la pregunta formulada, que es la que más gustará al agricultor que lea con interés estas líneas, porque es la que concreta esa intensidad en números, siquiera no le agradará tanto el ineludible carácter de generalidad que á esos números procuramos dar y del cual no podríamos eximirnos sin cometer error.

El agricultor, en efecto, querría que se le dijera en esta carta la intensidad que había que dar á las abonaduras en su tierra, sin fijarse que para ello lo primero es saber lo que su tierra es, porque de lo contrario, habría que poner aquí tantos números distintos como son las aptitudes de las tierras, y en un solo número no podríamos concretar todas las tierras de todos los agricultores.

Una vez sabido que la intensidad de la abonadura ha de ser proporcional á la natural aptitud productiva del suelo, bastará que fijemos aproximadamente los límites entre los cuales debemos comprender las cantidades de abonos químicos á emplear; y esos límites nosotros los fijamos para la abonadura nitrogenada, por ejemplo, entre 50 y 60 kilos por obrada para los terrenos más inferiores y de las tierras llamadas centeneras del país, y 100 á 130 kilos abonadura máxima para las mejores tierras de trigo y cebada.

La aplicación de fosfatos puede limitarse en términos muy aproximados á las anteriores, y la potasa evaluarse en la mitad, 4.ª, 6.ª ó 10.ª parte de esos términos, según el terreno la necesite ó no, que la mayor parte de los terrenos de la provincia de Segovia no la necesitan en mi opinión para la producción cereal, si se exceptúan los terrenos de sedimentación local, en la formación cretácea de la provincia, que dan un tanto por ciento muy elevado con relación á la total extensión de ella, y algunos muy arenosos.

Por si algún conspicuo se le ocurriera que hay muchos terrenos en que esa intensidad de abonaduras está fuera de aplicación, porque puede haber casos en que con diez veces más fosfato y ningún nitrato, se obtendrán efectos excelentes, y otros en que recíprocamente, sin fosfato y con más nitrato, se obtendrán excelentes cosechas, le contestaremos: 1.° Que nuestro concepto es de carácter general, 2.° Que esos números límites se refieren á tierras de secano que tienen la composición media, y que cuando se trate de las demás clases de tierras, no hay más procedimiento que el estudio concreto sobre el suelo, previo análisis y demás medios de conocimiento y determinación que la ciencia enseña.

Claro es que cuando se trate de una tierra anormal obraremos alimentándola y tratándola como el médico alimenta á sus enfermos, para reparar aquello que más falta hace.

También podrá haber quien estime posibles mayores intensidades de abonaduras que las aquí fijadas en las tierras muy buenas, porque incluso ocurra que son posibles cambios de sistema de cultivo, aprovechamiento de otros cultivos más absorbentes y aun de variedades de cereales más productivas que las que actualmente explotamos, y á los que así piensen también les diremos que damos nuestros números para el cultivo actual, para las variedades actuales y como deducidos de medios de unos cuantos datos experimentales que tenemos sobre el particular, y que sería largo el publicarlos y discutirlos aquí, porque se saldrían de los límites de un periódico.

Por lo demás, sólo nos toca advertir á los que pudieran ser impugnadores en el concepto últimamente citado: 1.° Que los cambios de cultivo y de sistema de producción, si bien hacen rico siempre al que los verifica con acierto, en el 90 por 100 de las veces arruinan al que los intenta, porque aquel acierto es muy difícil, y exige muchas condiciones y mucho estudio antes de atreverse á proponer cambios radicales en la producción de un país, y 2.° Que en virtud de lo anterior, nosotros fijamos términos prudenciales y de carácter general para el modo de producir actual, pues en último término, si mejoras por enmiendas, riegos, drenages... en las labores, en las semillas... fueren introducidas, esto nunca había de perjudicar el buen aprovechamiento de los abonos químicos, antes, por el contrario, utilizaría éstos en mayor grado y aun teniendo que variar las proporciones relativas de esos abonos, según lo exigido por cada caso. 3.° Que esos límites se fijan para evitar desperdicios de abonos químicos mientras no sepa el labrador concretamente que su tierra admite más.

Termino, Sr. Director, prometiendo á usted que he de procurar en lo sucesivo que estas cartas sean un poco más cortas, aunque siempre con la mira puesta en obtener prosélitos y convencidos de la ideas fundamentales que sobre el particular conviene tener á todo el que cultiva la tierra.

Se reitera de usted suyo afectísimo amigo s. s.

q. b. s. m.

El Ingeniero Agrónomo,

JOSÉ QUEVEDO.

FUGACES

Los característicos ventorros de las afueras de Segovia se ven estos días llenos de alegres compadres que llegan por la tarde á saborear el suculento lomo de cerdo, que aun en Segovia está proscrito hasta el próximo Octubre. Son los ventorros la continua pesadilla de los vigilantes de consumos, pues sirven para facilitar el matute por sus continuos visitantes, que debajo de la blusa ó del mantón entran en el casco de la ciudad las especies del adeudo, burlando los pinchazos de los de puertas. En los ventorros no falta nada, que allí al anochecer no deja de haber el cante aguardentoso de algún desahogado ni la borrachera más ó menos legítima de los que allí van en busca de delicias baratas, ó para quitarse el fastidio que les proporciona el monótono vivir de la ciudad.

Del día

LAS FIESTAS DE LOS PUEBLOS

Desengáñense ustedes, lo que menos nos preocupa á nosotros es la peste bubónica, el tifus, ni Silvela, enfermedades reinantes.

El mundo se divierte y hace muy bien en medio de todo. ¡Quién sabe si mañana nos toca un Sagasta epidémico que nos parte por la mitad!

Setiembre, llaman á este mes por mal nombre; pero, crean ustedes, que las mozas y los mozos de los pueblos de nuestra provincia le esperan con ansia. *Setiemble* representa el descanso de las faenas agrícolas: las mieses están en las paneras, las pocas que han dejado los temporales. Todos los pueblos han tenido que lamentarse por las pérdidas sufridas; pero los mozos y las mozas, esos que van á entrar llenos de juventud y vida en el siglo XX, lo olvidan todo cuando llega este mes con la fiesta del pueblo.

Mañana... Dios dirá.

Madrona, por ejemplo, este año ha echado el resto, como se dice vulgarmente.

Bien es cierto que ha contribuído á dar esplendor á las fiestas, con su presencia, S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Empezaron las fiestas el domingo, con misa solemne, oficiando D. Raimundo García, teniendo la oración sagrada D. Lorenzo García Huerta, que es hablista de talla y laureado poeta.

A las cinco de la tarde, cinco mozos del pueblo, caballeros en bien enjaezados jacos, salieron á esperar á S. A. R., dándola escolta hasta la ermita del Cristo de la Salud.

Con S. A. iban la Sra. Marquesa de Nájera y la esposa del General Galbis, el señor Coello, el General citado y los hijos del Gobernador, Sr. Ebro.

El alcalde Sr. Ramírez, que casualmente se hallaba en Madrona, hizo la presentación á S. A. del Sr. Rincón, alcalde de este pueblo; de D. Natalio Sánchez, mayordomo del Cristo de la Salud, y de D. Benito González, administrador del Sr. Conde de Puñonrrostro.

La hija del Sr. Sánchez, hermosa muchacha que llevaba con mucho salero un magnífico *pañolón* de Manila, saludó á la Infanta en nombre de todas las mozas del pueblo.

¿Que si hubo vivas? ¡La mar!

Y hasta improvisaciones.

En la ermita del Cristo de la Salud, dirigiéndose á S. A., hizo el sacerdote señor García Huerta, la siguiente:

Señora augusta: Madrona,
llena de entusiasmo y fe,
hoy pone, humilde, á tu pie
una sencilla corona.
Corona de gratitud,
pues honras con tu visita
sus calles, y esta su ermita
del Cristo de la salud.
Que este Cristo orne tu sien
y abrase tu corazón
con los incendios del bien
y los nimbos de Sión.

S. A., con cetro en mano, siguió la procesión hasta la ermita, en cuya entrada, siguiendo inveterada costumbre, habían colocado hermosos racimos de uvas con objeto de subastarlos. En efecto, á la entrada de la procesión comenzaron las pujas, siendo adjudicados los racimos á la mejor postora: S. A. la Infanta D.ª Isabel.

A la persona que al siguiente día fué á llevarlos á la Granja, le gratificó S. A. espléndidamente, haciendo que dos ugieres le enseñasen el Palacio Real.

La Infanta D.ª Isabel hizo una oferta al Cristo de la Salud: regalarle un estandarte, grana, con bordados y su dedicatoria.

Y por si esto fuera poco, dejó S. A. limosna para los pobres del pueblos un donativo para la Iglesia y una buena gratificación para los danzantes.

Después de la procesión, S. A. visitó varias casas del pueblo, entre ellas la del Sr. Cura, el Alcalde, del señor Sánchez, Sr. González y otras, siendo obsequiada en todas y aceptando S. A. cuantos obsequios la hicieron.

Próximamente á las siete de la tarde regresaba la Infanta á San Ildefonso, escoltada por los cinco mozos del pueblo que salieron á esperarla.

* * *

Y como nuestra misión es encontrarnos, como Dios, en todas partes, nada tiene de extraño que ayer estuviéramos en las fiestas de *Cantimpalos*.

Y siga la broma.

El preludio de todas las fiestas de los pueblos, ya se sabe, empieza por las campanas y acaba, muchas veces, por *bofetás*. Por fortuna, en los pueblos que reseñamos, la fiesta ha terminado en paz.

Celebróse por la mañana una misa solemne, diciendo el sermón el ilustrado sacerdote D. Francisco Sendra Domenech, orador de grandes vuelos, tanto por su frase elegante como también por sus hermosos pensamientos.

Por la tarde, cuando el alegre son de las dulzainas anunció á la juventud el comienzo de la danza, la plaza del pueblo llenóse, como por encanto, de mozos y mozas, vistiendo éstas el clásico manteo de tirana y el pañuelo de Manila de vistosos colores.

Hay en el centro de la Plaza un árbol, que guarda exacto parecido con el que es en las Provincias Vascas emblema de sus fueros: el árbol de Guernica.

Alrededor de este álamo, siguiendo tradicional costumbre, pónese el baile de rueda cuyo círculo va agrandándose hasta llegar al borde de la anchurosa plaza y

«*Danzan mozos y mozas...*»

echándose unas miradas de 100 grados de temperatura....

¡Qué envidia me daba de ellos! Yo en cambio temblaba de frío.

A las cinco de la tarde llegaron, en varios coches, á caballo, en burras de acero (vulgo bicicletas) infinidad de jóvenes de Segovia; gente alegre y que vá á todas partes.

Inmediatamente se estableció una corriente de simpatía entre los de casa y los de fuera, y previos unos cuantos vasos de vinillo de cosecha, lazo de unión en estos casos.... y en otros muchos, ¡á bailar!

Ya era muy entrada la noche y á la clara luz de la luna seguía la danza sin que hubiera que lamentar (que nosotros sepamos) tropiezos personales.

Fuimos galantemente invitados á su mesa, y lo hago constar con gratitud, por D. Antonio Redondo, en cuya casa nos dispensaron toda clase de atenciones.

A las diez empezó el baile de sociedad, siendo tanta la concurrencia, que apenas se cabía en el salón.

Entre las muchas señoritas que asistieron, pudimos tomar los nombres de Pura y Amparo García, Pilar y Angeles Escorial, Ascensión, Gregoria, Paca y Rita Redondo, Elvira y Pura Sanz, Petra y Pilar Palomo, Saturnina y María Huertas, Filomena Riaza, siendo de notar la falta de Emiliana y Manuela Sieteiglesias que guardan reciente luto.

A las cinco de la mañana, muellemente reclinados en los divanes del carruaje,

dormidos y soñando... qué se yo,
volvimos á Segovia en un landó.

GARCÍA FALERA.

NOTICIAS

Ha sido nombrado jefe de la primera brigada de la quinta división, el general D. Francisco Galbis, y gobernador militar de la provincia de Segovia, el general de brigada D. Francisco Cabello.

Sentimos de todas veras la ausencia del Sr. Galbis, felicitándonos de que venga á sustituirlo el Sr. Cabello, que tantas simpatías cuenta en Segovia.

Por estar lavando ropa en el pilón del caño del Salvador, impuso ayer el señor Alcalde una multa á una vecina de este barrio.

Las 100 fanegas de trigo del Pósito que se remataron ayer á la una de la tarde en el Ayuntamiento, fueron adjudicadas á D. Vicente González en el precio de 11 pesetas 65 céntimos cada una.

Para hoy á las once de la mañana están citados en el despacho del Sr. Gobernador Civil, los Sres. D. José María Fernández, Deán de la Santa Iglesia Catedral; D. Ildefonso Rodríguez Fernández y el Sr. Marqués de la Floresta, con objeto de tratar de asuntos relacionados con la recaudación de fondos para la reedificación de la iglesia y convento de Corpus.

Ayer á las nueve de la mañana se presentó á los agentes de servicio en la plaza Mayor, Justa Alcón Isern, que habita en la calle de Malcocinado, manifestando que había sido maltratada por Juan Combarro, fresquero, sin causa que motivase este atropello.

Según oimos decir el referido Juan dió á esta señora dos bofetadas.

Huelga el comentario.

Comisión provincial.

Ayer fueron autorizados por el señor Gobernador civil, los siguientes acuerdos de la Comisión provincial.

Manifestar no ha lugar á la pretensión de D. Manuel Monedero y otros setenta y tres vecinos de Sauquillo de Cabezas, que recurrieron en solicitud para que se les equiparase á los demás pueblos que en la provincia perdieron sus cosechas á consecuencia de las heladas y pedriscos, para los efectos de condonación de contribuciones.

Acceder al ingreso en la casa de Maternidad, para su lactancia, de dos niñas hijas de Francisco Delgado Hernando y Román Sanz Andres, vecinos, respectivamente, de Turégano y Zamarramala.

Hacer públicas por medio del *Boletín oficial* las pérdidas sufridas en las cosechas del pueblo de Castro de Fuentidueña, para conocimiento de los demás pueblos damnificados y con objeto de que puedan exponer éstos en el término de quince días cuanto les parezca, acerca de la exactitud é importancia de las pérdidas sufridas; advirtiendo que el importe del perdón que en su caso haya de concedérseles será como la ley previene, á más repartir en el próximo año económico entre los demás pueblos de esta provincia.

Las pérdidas sufridas en el referido pueblo son: 400 fanegas de trigo, 200 de cebada, 18 de algarrobas y toda la cosecha de vino.

A los labradores del partido.

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión del 15 del actual, el repartimiento del trigo existente en las paneras del Pósito de esta ciudad entre los labradores del partido que lo soliciten en calidad de préstamo para atender á la próxima sementera, en el *Boletín oficial* de hoy aparecerá el oportuno anuncio expresando deben los peticionarios dirigir sus solicitudes en papel de á peseta, con el impuesto del 20 por 100, debidamente informadas por el alcalde y secretario del pueblo donde estén avecindados, y dentro del plazo de quince días, haciendo constar en dichas solicitudes son vecinos, labradores y con garantía suficiente á responder del préstamo que se les hiciese.

Los deudores del mencionado Pósito no tendrán derecho á sacar grano del mismo, sin que hayan ingresado las cantidades por que se encuentran en descubierto antes del día 20 de este mes, en cuya fecha se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.

En la Sección de Estadística han sido declarados cesantes, por reforma, los escribientes temporeros, D. Isidro Barrios y D. Juan Vicente del Castillo. También cesó D. Mariano González que ocupaba el mismo cargo.

Habiéndose terminado en la imprenta provincial la tirada de los 4.000 ejemplares de la cartilla sanitaria de instrucciones para prevenir la peste bubónica, cuya impresión fué acordada por la Junta provincial de Sanidad; se procederá inmediatamente por el Gobierno civil al reparto de dichos ejemplares en la capital y pueblos de la provincia.

En el taller de cerrajería de Vicente Gómez, se exhiben en el escaparate máquinas para toda clase de portadas y balcones, garantizadas, y se hace toda clase de trabajos en hierros, aceros y metales, calle de San Juan, núm. 8.

El Sr. Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que sea cubierto un pozo que existe en el centro del solar de los Huertos, y el cual ofrecía peligro grande para los niños que por allí juegan y para la salud pública.

En subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Septiembre y hora de las doce de su mañana, ante el Notario D. Gregorio Saez, Plazuela de la Reina Doña Juana, núm. 2, se vende una casa sita en esta ciudad, Plazuela de la Reina Doña Juana, núm. 5, en cuya Notaría está de manifiesto el pliego de condiciones bajo el que ha de celebrarse aquélla y títulos de pertenencia.

Vacante

Se halla vacante en Pedraza la plaza de farmacéutico titular de aquella villa por cesión de la botica del que la servía y se anuncia su concurso en el término de 30 días á contar como primero el en que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El contrato dudará tres años á contar desde el 1.º de Julio próximo con la retribución de 200 pesetas, descontando la parte vencida hasta su provisión, por las drogas de petitorio necesarias á todas las familias pobres de la villa y sus arrabales. Dicha retribución se pagará por trimestres vencidos.

Las solicitudes pueden dirigirse al Alcalde de este pueblo.

Conocedores del considerable número de niños y jóvenes de ambos sexos inscriptos en la Sociedad mútua *La Previsión Paternal*, cuya Delegación de la misma se halla establecida en esta Ciudad, calle de José Zorrilla, núm. 33, 2.º, donde por UNA peseta al mes puede crearse un capital, constituirse una dote, librar al hijo del servicio militar y sufragar los gastos que ocasione una carrera, se lo recomendamos á los padres de familia, creyendo que al hacerlo han de conseguir beneficiosos resultados.

Exámenes en el Instituto.

Exámenes de Aritmética y Algebra del 18 de Septiembre.

D. Adolfo García Sanz, Aprobado.—Hermenegildo Tomé Cabrero, Aprobado.—Vicente Herrero Santamaría, Bueno.—Mariano Jimeno Pastor, Aprobado.—Esteban Jimeno Minguela, Bueno.—Manuel Inés Alemán, Aprobado.—Francisco Borreguero Entero, Aprobado.—Eduardo Labrador Marigómez, Bueno.—Fernando Larios Carral, Aprobado.—Jesús Maseda del Peso, Aprobado.—Angel Molinero Velasco, Aprobado.—Antonio Zárraga Hernández, Aprobado.—José Mora y Junquera, Bueno.

Exámenes día 19 de Aritmética y Algebra.

D. Eloy Gil Domingo, Aprobado.—Santos Martín Olalla, Bueno.—Ciriaco Perlado Freje, Aprobado.—Antonio Moreno Gil, Aprobado.—Alfonso Gallo Fernández, Aprobado.—Francisco Berzal García, Aprobado.

Historia Universal.

D. Nicolás de las Llanderas y Fraga, Bueno.—Ernesto Lobo Herrero, Bueno.—Domingo Margareto Casado, Aprobado.—Domingo Rueda Martín, Aprobado.—Victor Ebro Fernández, Aprobado.

Geometría y Trigonometría.

D. Bonifacio Cristóbal Velasco, Aprobado.—Domingo Margareto Casado, Aprobado.

Exámenes para el día 20 del actual á las diez de su mañana.—Enseñanza oficial.—Primera citación.—Física y Química.

D. Millán Quirós y Toledano.—Martín Quirós y Toledano.—Ricardo Soto Domínguez.—José Luis Guitián y Bustamante.—Juan Well Sanz.—Julián González Martínez.—Darío Quintano de Diego.—José Escobar Puig.

Exámenes de Historia de España el 20 á las diez de su mañana.—Enseñanza oficial.—Primera citación.

D. Vicente Herrero Santamaría.—Victoriano Claudín y Jareño.—Manuel Inés Alemán.—Angel Terradillos Pérez.—Juan Zuloaga y Estringama.—Fernando Larios Carral.—Francisco Hernández Vinuesa.—Alfonso Martín Gil.—Cecilio Benito Izquierdo.—Frutos Sanz Herranz.—Emilio del Peso Vázquez.—Jacinto Sanz Ortega.—José Terradillos González.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro queridísimo compañero de Redacción D. Juan Gavilán, de regreso de su larga excursión veraniega. Sea bien venido el estimado compañero.

Otro torero herido.

En la corrida de novillos celebrada el 18 en Sauquillo de Cabezas, un bicho arremetió á Isidro Juste (a) *Maño*, dándole un puntazo en el antebrazo izquierdo y volteándole aparatosamente, recibiendo además varias contusiones.

Juzgado Municipal

Se han inscripto las defunciones de los niños Francisco Cristobal Biaña de dos años y la expósita Paulina de Sauta Marciana de dos meses.

Nacimientos, 5.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	6	1273	500
Lanar	23	250	500
Terneras	4	158	500
Cabrío	13	118	500

Servicio de la plaza para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la estación: el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Septiembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	678,4
Temperatura del aire	22,0
Id. máxima al sol del día anterior	35,0.
Id. íd. á la sombra	25,0.
Id. mínima noche última	10'5.
Id. íd. á cielo descubierto	8,7.
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	— »
Estado del cielo	Despejado.

El encargado,
Ildefonso Rebollo.

El lunes falleció en Escalona, á los 46 años de edad, D. Gabriel Sanz Díez, ex-alcalde de aquella localidad, y persona que gozaba de generales y merecidas simpatías por las condiciones de su carácter.

A su atribulada familia enviamos el más sentido pésame.

Nuestra Información.

Madrid 19.

Casi todas las conversaciones entre los comentaristas políticos han girado en derredor del Consejo que los ministros celebrarán mañana.

A creer lo que dicen los ministeriales, no ocurrirá en nada extraordinario, ni pasará de un cambio de impresiones; algo así como un prólogo de los Consejos que han de celebrarse después con relativa frecuencia, dedicadas á ultimar los presupuestos y acordar los planes que el Gobierno ha de someter á la sanción de las Cámaras.

En cambio, cuantos son adversarios del Gabinete dicen, que resultando patente el dualismo del Gobierno; innegable la cohesistencia de antagónicas aspiraciones y tendencias opuestas, en el Consejo de mañana es lógico que el señor Silvela aborde el problema de concretar criterios y unificar planes, siendo lógico suponer que, al intentarlo, surja la crisis.

Quizás no se haga pública—añaden—ni aún se deje traslucir de momento; pero la reserva, y aún el total conocimiento de lo sucedido durará poco; pues aun cuando el señor Silvela tenga ya resuelto *in mente* el conflicto y hasta conformes á las personas que hubieran de sustituir á los ministros salientes, como éstos tendrían que conocer y plantear las ideas predominantes en el Gobierno, de reunirse las Córtes en Octubre ó Noviembre, la solución de la crisis habría de ser rápida y no es probable que la Córte siga en San Sebastián—como se dice—hasta mediados de Octubre.

* * *

Prescindiendo de hipótesis y comentarios diremos que esta mañana en el sudexpreso llegó á Madrid el ministro de la Guerra, que en tren especial—por estar interrumpida la línea en Palencia—llegó á Venta de Baños, alcanzando el segundo exprés de San Sebastián.

A la estación acudieron á recibirle los generales Capdepón, Moltó, Marin y otros.

* * *

Esta mañana á las ocho tuvo lugar la vista causa del proceso de Cavite. Esta primera sesión se ha invertido en la lectura del sumario, de algunos documentos que le complementan y de la acusación fiscal. Este reconociendo el heroismo de los combatientes y la superioridad incontrastable de la escuadra yankee entiende, que al dirigirse el señor Montojo á Manila, incurrió en el grave delito de abandono de destino y pide para el general Montojo reclusión é inhabilitación perpétua y pérdida del destino.

Respecto del señor Sostoa, entiende que cumplió con su deber rindiendo Cavite y pide para él la absolución.

Mañana se leerán las defensas.

* * *

El catalanismo crece en Cataluña.

Un orfeón que ha visitado algunos pueblos fué recibido con banderas de Cataluña é instado á que cantase el himno «Los segadores».

* * *

Telegramas de París recibidos esta tarde dan cuenta de que el Consejo de ministros pedido por Loubet, ha acordado indultar á Dreyfus. En su consecuencia, el célebre abogado maitre Labori, desiste de sostener el recurso de casación.

También se dice que el ex-huesped de la isla del Diablo, en unión de su familia, trasladarán su residencia á Inglaterra.

El acuerdo de los ministros franceses será vivamente comentado en toda Europa. No faltará quien crea que Francia obra no por impulsos de la conciencia, ni por rendir culto á la justicia, sino quizá por el temor de posibles complicaciones interiores y exteriores y por la posibilidad de que algunas naciones se retrajeran de acudir á la próxima Exposición.

Madrid 20 (3 m.)

Consejo de ministros.—Noticias sanitarias.

Se concede gran importancia al Consejo de ministros que se ha de celebrar mañana.

El señor Villaverde, dando ejemplo señalará las reducciones que se harán en Hacienda.

El señor Dato lleva varios expedientes, uno reduciendo mucho las estaciones telegráficas.

En Oporto ha habido una defunción.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Eustaquio, obispo en Tour; San Teodoro, obispo en Cantorberi; los Santos mártires Jenaro, Benevento, Festo, Félix, Peleo, Nilo, Elías y Trófimo; San Seguano y San Rodrigo, confesores; las Santas Pomposa y Constancia, mártires, y Santa María del Cervellón, virgen.

Indulgencias y ayuno.

CULTOS

Quinto día de novena dedicada á Nuestra Señora de la Fuencisla por la Cofradía del mismo nombre.

A las ocho de la mañana habrá misa leyéndose después la novena.

A las cinco de la tarde se rezará el Rosario: á continuación la novena á la que seguirá el sermón, predicando en este día D. José del Castillo, Administrador de Capellanías, terminando con Gozos y Salve á la Santísima Virgen.

En los PP. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

✝



SEÑOR

D. GABRIEL SANZ DÍEZ

Ex Alcalde de Escalona

Ha fallecido en dicha villa á las dos de la tarde del lunes 18 de Septiembre de 1899, á los 46 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á las almas piadosas se dignen encomendarle á Dios.

ANUNCIOS